

RESOLUCIÓN DECANAL N°229-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 21 de octubre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**Visto:**

El oficio N°112-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°064-2021-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL ACEITE DE *Geochelone denticulata* – MOTELO DE USO ETNOMEDICINAL COMERCIALIZADO EN PASAJE PAQUITO, BELÉN – LORETO 2020", presentada por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., asesora de la Tesista Mayte Milagros Zúñiga Bardales;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

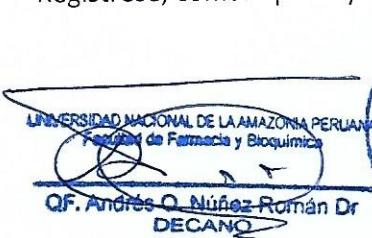
En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL ACEITE DE *Geochelone denticulata* – MOTELO DE USO ETNOMEDICINAL COMERCIALIZADO EN PASAJE PAQUITO, BELÉN – LORETO 2020", quienes serán integrados por los docentes:

- | | |
|--|------------|
| - Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mtro. | Presidente |
| - Q.F. LENIN FERNÁNDEZ ARELLANO, Mtro. | Miembro |
| - Q.F. IVONNE NAVARRO DEL ÁGUILA, Mtra. | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAyTI, Jurados (3) Interesado (1), Asesores (1), Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936



Q.F. Carlos A. Contreras Licitu Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019